



69

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

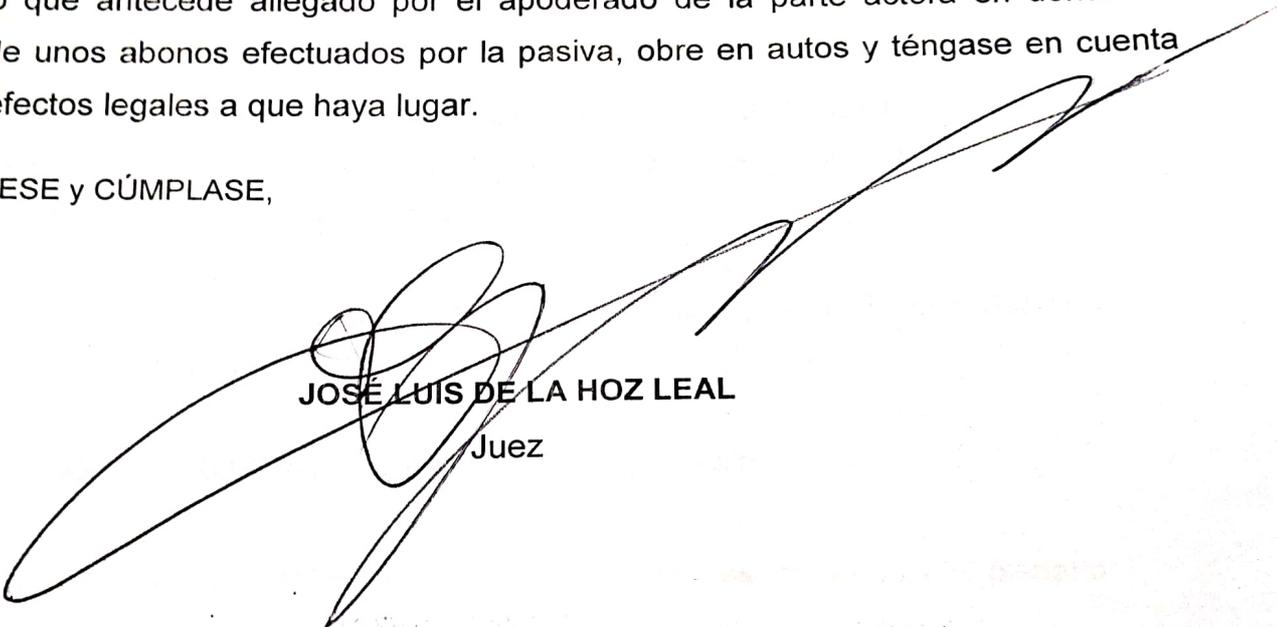
10 5 OCT. 2020

Bogotá D. C.,

Ref: 2012 – 1186

El escrito que antecede allegado por el apoderado de la parte actora en donde se informa de unos abonos efectuados por la pasiva, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá 14 OCT. 2020 de 19

Por anotación en estado No. 059 de esta fecha se
cancela el auto anterior fijado a las _____

El Secretario